



**COMETIDO A LA COMUNA DE SAN NICOLAS
DE DON RODRIGO RIQUELME ALARCON
ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 9044

Chillán Viejo, 18 NOV 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 7312 de fecha 30/11/2021 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

c).- La solicitud de cometido de fecha 16/11/2022 del Jefe Fomento Productivo y Atracción de Inversiones quien solicita cometido para don Rodrigo Riquelme Alarcón, para ir a la Comuna de San Nicolás el día 18/11/2022.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para don Rodrigo Riquelme Alarcón, para ir a la Comuna de San Nicolás el día 18/11/2022, con el motivo de participar de capacitación denominada "Por una inserción laboral sin barreras"

2.- **PAGUESE** el 40% de viatico por el día 18/11/2022 y devolucion de peajes, se trasladara en Vehículo Municipal Placa Patente RYHJ-11

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Subt.21 Ítem 02 y al Subt.22, Ítem 08, Asig.007, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

LMO/OES/PMV/MVH/mvh

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI),
Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



18 NOV 2022